

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ATLÁNTICOQUITO C.L.

En el Provincia Tungurahua, Cantón Santiago de Pillaro, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle FLORES No. FL133 y ORTEGA de la Provincia Tungurahua, en el Cantón Santiago de Pillaro se reúnen los socios de la Compañía Limitada "INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL ATLANTICO QUITO C.L.", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. El Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019.**

El Gerente General EDWIN LEONARDO MOPOSITA TOAPANTA que actúa en la Junta como Secretario, procede a verificar la presencia de los socios, obteniendo el siguiente resultado:

1. Socio Edwin Leonardo Toapanta Moposita con 360 acciones valor de US \$ 1.00 cada una, que corresponde al 90,00 % del capital social.
2. Socia Mayra Soledad Chanatasi Ugsha con 40 acciones valor de US \$ 1.00 cada una, que corresponde al 10,00 % del capital social.

Una vez constatado que se encuentran el cien por ciento del capital social de la Compañía y existe el quórum reglamentario, la presidenta Mayra Soledad Chanatasi Ugsha declara instalada la Junta.

El Gerente General de la Compañía con relación al primer punto del orden del día solicita sea aprobado su informe, ya que el mismo recoge un análisis real de la empresa durante el año 2019. La socia Mayra Soledad Chanatasi Ugsha, mociona que se apruebe el contenido del informe. por lo tanto, el informe del Gerente General, se aprueba por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta los estados financieros del período 2019 y expresa que este año la Compañía obtuvo como resultado una utilidad de US \$ 2.014,67.

La socia Mayra Soledad Chanatasi Ugsha solicita que se proceda con la aprobación a la moción presentada, la misma que es aceptada por unanimidad de los socios, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la utilidad de \$ 2.014,67.

La presidenta concede un breve receso a fin de redactar la correspondiente acta, hecho lo cual. Se reinstala la Junta a las doce horas, para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad de los Socios, la misma que es suscrita en forma conjunta por el Señor Gerente General y la Señora Presidenta.

Siendo las trece horas, la presidenta declara terminada la Junta General Universal de Socios de la Compañía, **“INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL ATLANTICO QUITO C.L.”**



Mayra Soledad Chanatasi Ugsha
Presidenta – Socia.



Edwin Leonardo Toapanta Moposita
Secretario- Gerente General – Socio.